



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO**, identificado con C.C. 1077860901, presentó cuenta de cobro del proceso de Selección de mínima cuantía N° SMC 010 DE 2026, con el objeto de FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES CON OCASIÓN DE LA ELECCIÓN DE CONGRESO Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO (HUILA), EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES DEL ESTADO COLOMBIANO.

Que el municipio realizará pagos parciales, según los suministros y servicios efectuados y cuenta de cobro presentada por el contratista y/o factura, con el visto bueno del supervisor teniendo en cuenta los siguientes requisitos;

A. **Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda.** El contratista presentó las planillas de los periodos de marzo.

b) Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. De acuerdo con soportes que pueden ser corroborados, el contratista realizó el aporte de estampillas el día 26/02/2026.

c) **Expedición del registro presupuestal.** El municipio expidió el Registro presupuestal N° 2026000144 de 2026.

d) Facturación o documento. El contratista presenta Factura electrónica N° FELE-5 del 28 de marzo de 2026.

Que el señor **LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO**, cumplió a cabalidad con los requisitos necesarios para autorizar el pago, por lo tanto, es procedente AUTORIZAR el respectivo desembolso.

Que los soportes del cumplimiento se adjuntan en la presente certificación, además podrán ser corroborados ante el registrador municipal, quien fue el primer testigo del cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista.

ELABORO: ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	REVISÓ: SECRETARIO DE GOBIERNO	APROBÓ: SECRETARIO DE GOBIERNO
NOMBRE: DARLI MUÑOZ MOTTA		NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA	NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
FIRMA		FIRMA	FIRMA
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http:// www.saladoblanco-huila.gov.co Correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co	



Dado en el Municipio de Salado Blanco Huila, a los seis (06) días del mes de abril de 2026.


ALBERTO/ANDRÉS ASTUDILLO MORA
Secretario de gobierno

ELABORO: ADMINISTRATIVO	AUXILIAR	REVISÓ: SECRETARIO DE GOBIERNO	APROBÓ: SECRETARIO DE GOBIERNO
NOMBRE: DARLI MUÑOZ MOTTA		NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA	NOMBRE: ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
FIRMA		FIRMA	FIRMA
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: http:// www.saladoblanco-huila.gov.co Correo electrónico: contactenos@saladoblanco-huila.gov.co	